

► Falleció Rosalino Flores, quien recibió 36 perdigones el 11 de enero.

### En el Perú pacificado de Otárola, los peruanos siguen muriendo por la represión policial

◉ Pág. 5



#### EDITORIAL

### El cajero del Estado, es un botarate

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

### ¡De profesión mentirosos!



◉ Pág. 15



► Tras revelarse que benefició a una ONG fundada por ella misma.

### Procuraduría denuncia a viceministra del MINAM y esta renuncia al cargo

◉ Pág. 6



► En Ucayali.

### Ejecutivo no implementa protección para comunidades indígenas

◉ Pág. 4

### “Correa: Persecución contra líderes latinoamericanos es avalada por EE.UU.”

◉ Pág. 16

## NO INVESTIGA CHATS DELADORES DE PROYECTO QUE FAVORECE A ASOCIACIÓN PERUANA DE ENERGÍAS RENOVABLES



► **Congresistas Roberto Kamiche (PL) y Jorge Luis Flores Ancachi (AP) quisieron favorecer intereses de empresa Huawei.**

► **El presidente del Congreso debió disponer inmediata investigación en Comisión de Ética, ¿qué lo detiene?**

◉ Pág. 3

# WILLIAMS ENCUBRE LOBBY DE CAYETANA ALJOVÍN



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### El cajero del Estado, es un botarate

Desde la mitad del siglo pasado, gracias a la influencia del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, nuestro Banco Central de Reserva, con breves intervalos de excepción, ha adoptado la regla de oro fiscal, esto es la necesidad de equilibrio entre los ingresos y gastos del gobierno. Con ello se desterró la figura de la “maquinista” como se llamaba a la emisión inorgánica de moneda, para cubrir los déficits del sector público. Por ello, los ministros de Economía y, sobre todo, los viceministros de Hacienda, han sido profesionales formados en la teoría fiscalista y fogueados en el cierre a piedra y lodo de las arcas públicas al gasto desenfadado.

Pero, anteayer, gracias a un informe de nuestra Unidad de Investigación, nos hemos enterado de que esa sana costumbre ha sido dejada de lado por el prominente ministro Alex Contreras, quien ha designado como viceministro de Hacienda, no a un celoso guardián de la caja fiscal sino a un dilapidador de los fondos públicos. Ello, porque el bachiller José Carlos Chávez Cuestas, llegado a la presidencia del Banco de la Nación por los azahares de la política, en solo tres meses del año 2021 se dedicó a comprar más de 3,600 millones de soles en bonos soberanos, timbeando a que iban a subir de precio. En el colmo, estas compras que rutinariamente realizan los funcionarios de carrera del banco, las realizó Chávez Cuestas, ayudado por su carnal José Olivares, nada menos que el presidente del Comité de Riesgos.

Como a todo principiante en la ruleta financiera, la suerte les fue adversa y los bonos soberanos comprados, bajaron de cotización en lugar de subir. Si no hubiese sido por el seguimiento y la intervención de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, seguramente, la pareja tempestad hubiese seguido comprando, tal como hacen los jugadores desesperados de poker antes de perder hasta el pasaje de regreso a casa.

Al mantener a Chávez Cuestas en lugar de desafiarlo, el ministro Contreras está incurriendo en omisión de cumplimiento de funciones y puede perder no solo credibilidad sino también su ancho fajín.

### Contra el aborto terapéutico

El Poder Judicial rechazó demanda que buscaba eliminar el aborto terapéutico. “Decisión significativa y coherente a las obligaciones del Estado. La salud y vida de niñas, adolescentes, mujeres, transmasculino y no binarixs está antes que cualquier creencia”, indicó la ONG Demus.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### ¿MANOTAZO DE AHOGADO?

El recurso de doña Dina (y también el premier Otárola), de polarizar entre ella y Castillo, al atribuirle la denuncia de que recibió fondos indebidos como candidata a la vicepresidencia para la campaña electoral de 2021 tiene dos defectos: su impopularidad es bastante mayor a la del personaje con el que cree que saldrá favorecida por el contraste y es la investigación de la Fiscalía la que da a los medios los insumos que dan consistencia a la denuncia y amerita la investigación. Y si fuera un “manotazo de ahogado”, como afirma la presidenta, sería imposible que la Fiscalía se preste a la supuesta maniobra.

### LO QUE FALTÓ

No fue suficiente la negativa rotunda de Doña Dina ni su discurso,



### La voz clara

“Otro condenable hecho se suma al largo historial de agresiones de la PNP. Ahora se trata de alumnos de la I.E. Juan Espinoza Medrano en Andahuaylas, quienes denuncian haber sido víctimas de agresiones”, afirmó la parlamentaria de Cambio Democrático -Juntos por el Perú, Sigrid Bazán.

pues no ha respondido el tema clave: la historia de la entrega, mediante una amiga de la candidata, de los 150 mil soles aportados por el empresario Eduviges Beltrán, convertido después en proveedor de Qali Warma, del MIDIS, del que era ministra Doña Dina. Los denunciantes, la profesora Sánchez y el exasesor clandestino de Castillo, Shimabukuro, afirman haber presenciado la entrega.

### FIGURETI

El exviceministro del Interior Rubén Vargas parece vitrinearse como próximo ministro del Interior en reemplazo del zombi Vicente Romero, cuya cuenta regresiva co-

menzó cuando dijo que se enteró por la televisión del brutal allanamiento de la Universidad de San Marcos. Anoche Vargas se entusiasmó y planteó la necesidad de una purga de oficiales supuestamente ligados al expresidente Castillo.

### DEPLORABLE

Qué papelón hizo ayer el congresista Edwin Martínez en Arequipa, por provocar con su risita cachacienta al plantón de repudio a los congresistas que visitaban la Ciudad Blanca y por liarse a golpes con un manifestante que le dio un manazo, en vez de dejar que su escolta ponga orden.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Rara pasividad de presidente del Congreso ante escandaloso lobby de Cayetana Aljovín

**HACE YA TRES SEMANAS** que el portal Lima Gris destapó, con documentos en mano, un proyecto de ley en favor de la Asociación Peruana de Energía Renovables (SPR). Pero José Williams no se da por enterado.

En efecto, de acuerdo con la investigación de dicho medio periodística se pudo conocer que en la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República se había negociado el proyecto de Ley N° 3662, que beneficia a las empresas miembros de la SPR, entre los directivos de esta y por lo menos dos congresistas, aparentemente opuestos políticamente Roberto Kamiche (Perú Libre) y Jorge Luis Flores Ancachi (Acción Popular).

Los protagonistas puestos en evidencia por correos y mensajes electrónicos de ellos mismos eran nada menos que Paloma Sarria (exdirectora ejecutiva de la SPR) y la exministra Cayetana Aljovín (consultora Azerta). La trama también comprometía a empresarios y funcionarios del MINEM y Osinergmin. Pero, para el presidente del Congreso José Williams, pareciera que no ha pasado nada.

## LEYAD HOC

El tema era sencillo, A efecto de promover el desarrollo de la inversión en energía renovable, el congresista Roberto Kamiche propuso el proyecto de ley N° 3662 que brindaba



una serie de incentivos económicos y legales a esta actividad. Hasta ahí, todo parecía normal. Pero, la investigación de Lima Gris, evidenció que, en realidad, el proyecto había sido elaborado por la SPR y que la exministra Cayetana Aljovín era la encargada de conseguir el “apoyo parlamentario” al proyecto. Además, en especial se favorecía a la empresa Huawei.

En la jugada también estaba el entonces presidente de la Comisión de Energía, el congresista Jorge Luis Flores Ancachi, quien era toda una joyita acusada de sobornar a un periodista en su natal Puno y que acabó siendo expulsado de su partido por formar parte del grupo de “Los Niños” que vendió sus

votos a Pedro Castillo.

La denuncia de Lima Gris estremeció al grupo. Casi inmediatamente, el descubierto parlamentario Kamiche retiró su proyecto, pero más pudo la fuerza del lobby. Al ver que no pasaba nada y que José Williams no se daba por enterado, se “arrepintió” y continuó impulsando el proyecto de ley encargado por la SPR. Peor aún, aprovechando las inundaciones y huaicos, entre gallos y medianoche quieren aprobar como sea el mencionado proyecto a fin de convertirlo en ley.

## OTRO MUDO

En ejercicio de la objetividad periodística, el pasado sábado 18 de marzo, Lima Gris buscó al presidente de la SPR, Brendan Oviedo Doyle, vía telefónica. En la llamada los periodistas le explicaron que deseaban conversar sobre los correos filtrados que revelan el lobby, pero automáticamente el tema le incomodó y respondió: “No tengo nada de que conversar, esa ha sido la posición de la SPR, no demos tiempo en especu-



## DATO

**AMPAY.** También sería interesante que José Williams informe cuántos otros proyectos de ley han contado con la promoción de la exitosa lobysta Cayetana Aljovín. Las respuestas deben ser más que interesantes.

energética, transparencia y en beneficio del país, y no mediante lobbies ni negociados en favor de terceros y en beneficio particular de los padres de la patria.

Por ello, lo que correspondería es que el presidente del Congreso de la República tome cartas en el asunto. Ya Flores Ancachi es objeto de dos investigaciones, razón suficiente para justificar que la Comisión de Ética conozca este nuevo caso.

El otro tema a esclarecer por José Williams, es el papel de los intermediarios en la tramitación de proyectos de ley en el Congreso. Es conocido que en las democracias desarrolladas el lobby parlamentario es una actividad legal pero reglamentada. En nuestro caso, no. Es más bien, una práctica chicha, de la que se valen algunos intereses económicos para influir en la política.



*Nadie puede estar en contra de las energías renovables, pero con sustento técnico, seguridad energética, transparencia y en beneficio del país, y no mediante lobbies ni negociados.*

Al respecto, especialistas en energía sostienen que nadie puede estar en contra de las energías renovables, porque es una alternativa que se debe promover pero con sustento técnico, seguridad

## EN UCAYALI

# Ejecutivo no implementa protección para comunidades indígenas

Es lamentable que el Poder Ejecutivo no haya podido intervenir efectivamente ni implementado medidas de protección en los casos de las comunidades de Unipacuyacu, Flor de Ucayali, Sinchi Roca I y Yamito, que ya cuentan con medidas de protección otorgadas por el Ministerio de Justicia, sostuvo Álvaro Másquez, integrante del Área de Pueblos Indígenas del Instituto de Defensa Legal (IDL).

“Viendo los casos históricos, los casos emblemáticos, los casos que han estado allí sobre todas las regiones amazónicas, sigue siendo lamentable que todavía el Poder Ejecutivo no haya podido intervenir efectivamente en casos como los de Unipacuyacu, Flor de Ucayali, Sinchi Roca I, Yamito, que son comunidades que cuentan con medidas de protección otorgadas por el Ministerio de Justicia, pero hasta ahora no hemos visto un esfuerzo



audaz por implementarlas en la realidad”, señaló en diálogo con Ideeleradio.

“Entonces, hay una demanda efectiva de que se cumpla con la protección que promete el Estado. Y mientras no cumple el Estado, ¿qué es lo que está pasando?, avanzan los taladores ilegales, avanzan los mineros ilegales, avanzan los narcotraficantes. Y nuestros pueblos y

comunidades indígenas continúan en situación de desprotección”, anotó.

## UNA SITUACIÓN CRÍTICA

Másquez Salvador recordó que, en el año 2022, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjushd) empezó a otorgar las medidas de protección en una decena de casos, pero cuestionó que no haya una

respuesta integral desde el Estado para atender la crisis en la Amazonía.

“A lo largo del año 2022, el Ministerio de Justicia, por lo menos, en una decena de casos, empezó a otorgar las medidas de protección a pesar de no contar todavía con los vistos buenos o los informes, digamos, de actividades que debiera desarrollar la Policía Nacional”, refirió.



MINISTRA GUTIÉRREZ

## Descartó que se haya conversado sobre cambios en el gabinete

La ministra de Salud, Rosa Gutiérrez, descartó que se haya tocado en sesión de Consejo de Ministros sobre cambios en el gabinete y que los ministros de Estado tienen todo el respaldo de la presidenta Dina Boluarte.

“No se ha tocado los supuesto cambios. Lo que cada semana hacemos es

un reporte de las acciones de cada ministerio y la presidenta nos señala ejecuciones claras para cada región. Trabajamos para las personas, y la confianza con confianza se gana. Hay que trabajar todos los días como si fuera el último día de tu gestión y no olvidarnos de donde hemos salido”, aseguró Gutiérrez.

## TRAS DETENCIÓN PRELIMINAR

### Alias ‘El español’, estaría en libertad

Jorge Hernández Fernández, alias ‘El Español’, quien fue detenido el 7 de marzo, habría recuperado su libertad tras cumplir su

detención preliminar. Este personaje es investigado por supuestamente liderar una organización criminal junto al expresidente Pe-



dro Castillo

Hernández Fernández fue apresado mediante un operativo realizado por el Equipo Especial de la Policía Nacional de apoyo a la Fiscalía, en el marco de la investigación por una presunta organización criminal y corrupción de funcionarios.

Según el Ministerio Público, habría tenido como objetivo reclutar sicarios para atentar contra la vida del coronel de la Policía Nacional, Harvey Colchado, así como la de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, quienes lideraban las investigaciones al expresidente Pedro Castillo.

**EN EL PERÚ PACIFICADO DE OTÁROLA**

# Los peruanos siguen muriendo por la represión policial

**FALLECIÓ ROSALINO FLORES**, la víctima 49 por arma de fuego en el gobierno de Dina Boluarte. El joven cusqueño de 22 años permanecía hospitalizado desde el 11 de enero, cuando un policía lo ejecutó disparándole 36 perdigones por la espalda y a corta distancia.

Tras 70 días de agonía, el estudiante de gastronomía Rosalino Flores Valverde, de 22 años de edad, falleció ayer en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Arzobispo Loayza, a consecuencia de los 36 perdigones que un efectivo policial le disparó el pasado 11 de enero, en el Cusco.

“Acabo de recibir la triste noticia del fallecimiento de Rosalino Flores. Su cuerpo no resistió más. Mi solidaridad y condolencias a su familia. Una nueva muerte carga este gobierno. Rosalino tenía 22 años, cuyos sueños fueron arrebatados por este gobierno”, anunció en Twitter la congresista Ruth Luque, quien un día antes había informado que el joven se encontraba en estado



crítico y era alimentado por vía intravenosa.

La muerte de Rosalino Flores se da en medio de las denuncias internacionales sobre la impunidad en el gobierno de Dina Boluarte frente a los abusos policiales que han causado ya 49 muertes por acción directa de los llamados

“agentes del orden”.

En un video difundido por el periodista José Salcedo, se observa como aquel 11 de enero, Rosalino Flores intenta protegerse detrás de un árbol mientras los manifestantes estaban en retirada. En eso, un policía se le acerca a una distancia

aproximada de dos metros, y cuando Rosalino intenta huir para ponerse a salvo, el efectivo le suelta una ráfaga de perdigones por la espalda. Al verlo caer, el policía huye de la escena corriendo.

Días atrás, el medio digital Ojo Público recordó que en el año 2003, la PNP aprobó una norma que prohíbe los perdigones de plomo y solo permite aquellos que están hechos de goma para cualquier actividad, especialmente durante el control de una protesta. Además, el medio refirió que de acuerdo a documentos de la propia policía, la entidad ha reconocido que los perdigones de plomo pueden ocasionar lesiones graves e incluso la muerte.

**AGREDEN A CONGRESISTA MARTÍNEZ EN AREQUIPA Y A MINISTRO DEMARTINI EN CUSCO**

## Sigue el rechazo al Congreso y Ejecutivo en el interior del país

El presidente del Congreso, José Williams Zapata, rechazó el ataque contra los congresistas Edwin Martínez (Acción Popular), Diana Gonzales (Avanza País) y María Agüero

(Perú Libre) mientras se encontraban cumpliendo sus funciones como parte de la semana de representación parlamentaria.

En el caso del parlamentario Edwin Martínez,

protagonizó una gresca a su salida del Consejo Regional de Arequipa, cuando un hombre le arrojó un huevo e intentó agredir físicamente. Un video que fue publicado en redes



sociales mostró cómo el legislador respondió a su agresor, quien fue reducido por un efectivo policial.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

## Premios Porky

**E**l alcalde López Aliaga premió a Vargas Llosa una quincena después de haber dado la medalla de Lima a la fiscal Patricia Benavides. En el fondo, él es quien se ha galardonado a sí mismo, pues ambas figuras le han endosado, algo similar a lo que con Boluarte ha pasado.

Al condecorar al Nobel, él reconoció: “Es un sueño otorgarle yo, Porky, esta condecoración”. El novelista, que debutó como castrista, ha acabado como un marqués monarquista. En momentos en que el burgomaestre demuestra su hostilidad a los cerros y ollas comunes y que pide a Dios que nos salve del desastre natural (por que él no puede), el novelista le santifica.

El 8 de marzo, en el día de la mujer, el alcalde menos votado y más antipopular de la historia de la capital condecoró a la Fiscal de la Nación más golpista de la historia nacional. Así, la ultraderecha llama a protegerla de las investigaciones que ha instruido la Junta Nacional de Justicia, algo que realmente se debieron haber dado antes de que ella fuese designada a su actual puesto.

La ironía es que Benavides fue galardonada por ser una “demócrata contra la corrupción”, nada menos que por Porky, quien dirige al partido fundado por Luis Castañeda Lossio (condenado por robos), quien es la autoridad que más millones de su fortuna personal debe al fisco, quien está investigado por lavado de activos y contratos irregulares, y quien es también el único burgomaestre de una capital del mundo que viola la constitución al impedir cualquier marcha en el centro de su ciudad.

Dime quien te premia o a quien premias y te diré quien eres. Por supuesto que López jamás va a condecorar al fiscal Domingo Pérez, o a cualquier juez que haya sentenciado a cualquier fujimorista, corrupto o violador de derechos humanos. Para Porky, el mejor Gabinete de los últimos tiempos es el que encabeza Alberto Otárola. Su bancada congresal, en vez de interpelar a los ministros de Dina Boluarte o pedir que se investigue a uno solo de los 70 asesinatos hechos por ambos, avala a la dictadura, mientras pide mayor impunidad y derecho a abalearse para los uniformados. Ese es el “demócrata” al que ambos premiados premian.

# Procuraduría denuncia a viceministra del MINAM y esta renuncia al cargo

**TRAS REVELARSE QUE LA FUNCIONARIA ROSA KARINA PINASCO** benefició a una ONG fundada por ella misma, la Fiscalía allanó la sede del Ministerio del Ambiente.

La Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción solicitó que se disponga el inicio de diligencias preliminares contra Rosa Karina Pinasco Vela, viceministra de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente (MINAM), por la presunta comisión de los delitos contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible en perjuicio del Estado.

La denuncia se hizo luego del reportaje emitido por un programa dominical el fin de semana pasado donde se advierte que la actual viceministra habría beneficiado a la ONG Amazónicas por la Amazonia (AMPA) en la obtención de la certificación OMEC, institución de la cual ella formaba parte y que en la actualidad sus familiares



siguen perteneciendo.

De acuerdo con la denuncia, este supuesto beneficio se realizó el 15 de diciembre de 2022, mismo día que la viceministra fue designada en el cargo que ocupa.

Tras la revelación, el martes los representantes

de la Fiscalía Anticorrupción allanaron las oficinas del MINAM. La entidad, en tanto, emitió un comunicado oficial en el que informó que se ha dispuesto el inicio de una investigación célere, transparente y objetiva.

Al caer la tarde, el

MINAM informó a través de su cuenta de Twitter que aceptó la renuncia de Karina Pinasco Vela al cargo de Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, ante los presuntos actos de corrupción.

## ABOGADO DEL EXMINISTRO ROBERTO SÁNCHEZ:

### “El juez supremo ha dicho que no hay una sola prueba de que apoyara el golpe de Estado”

Domingo García Belaunde, abogado del congresista y exministro Roberto Sánchez, consideró que el informe aprobado por la Comisión Permanente contra su defendido para acusarlo por los presuntos

delitos de rebelión y conspiración está mal armado. El constitucionalista aseveró que el mismo juez que verá el caso en el Poder Judicial ha descartado la tesis de que apoyara el golpe de Estado.

“Lo más interesante es que el juez supremo de investigación preparatoria, que verá todo esto, ha dicho que en el caso de él (Roberto Sánchez) no existe una sola prueba que lo identifique o lo presente



como apoyando el golpe de Estado. Es un adelanto que ha hecho un preparatorio de la Corte Suprema”, expresó en RPP.

## EN FUERZA POPULAR

### Abren proceso disciplinario al congresista Luis Cordero



El partido político Fuerza Popular abrió un proceso disciplinario al congresista Luis Cordero Jon Tay, luego de que se conocieran sus presuntos vínculos con Jorge Ernesto Hernández Fernández, alias ‘El español’, quien habría intentado atentar contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides. “Ya hemos iniciado

el proceso disciplinario. Siempre hay que respetar el debido proceso. Nosotros tenemos dentro de la estructura partidaria de Fuerza Popular instancias pero también procedimientos regulados que respetamos siempre”, dijo la congresista Patricia Juárez (Fuerza Popular) a Canal N.

## DEMANDABAN S/ 42 MIL MILLONES Y LES DEVOLVERÁN SOLO S/ 6 MIL MILLONES



### TC resuelve que no se devuelvan aportes totales a fonavistas

El Tribunal Constitucional (TC) resolvió por mayoría la demanda de inconstitucionalidad planteada por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, en relación a la Ley 31173, que garantiza el cumplimiento de la Ley 29625, sobre devolución de dinero del Fonavi a los trabajadores. Los magistrados decidieron que los fonavistas solo deben recibir los aportes que realizaron, mas no los de sus empleadores.

Los aportantes al extinto Fondo Nacional

de Vivienda (Fonavi) demandaban que se les devuelva el total, que según estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), asciende a S/42.000 millones; sin embargo, ahora solo deberán devolver S/6.000 millones.

El TC exhortó al Poder Ejecutivo y al Congreso de la República a que, en estricta cooperación en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen todas las medidas que permitan continuar con el proceso de devolución de los aportes a los contribuyentes al Fonavi.

# Exigen al Congreso archivar proyecto de Ley contra indígenas aislados

**AIDSESP Y OTRAS ORGANIZACIONES** presentaron un informe con sustentos técnicos y legales para proteger a los pueblos PIACI, ante iniciativa fujimorista que vulneraría sus derechos.

Organizaciones indígenas, lideradas por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesepp) y con el apoyo de entidades aliadas de la sociedad civil, presentaron al Congreso de la República un informe con sustentos técnicos y legales para la protección de los pueblos en aislamiento voluntario y al archivamiento del proyecto de Ley que vulneraría sus derechos.

El informe, denominado "Súmate a la defensa de los PIACI" explica con claridad qué son los PIACI, por qué son vulnerables, en qué lugares viven, las obligaciones que tiene el Estado frente a estos pueblos, las evidencias de su existencia, la normativa nacional e internacional con respecto a su protección y la amenaza que



significa el proyecto de Ley del congresista fujimorista Jorge Morante.

Como se recuerda, en noviembre del año pasado, el mencionado legislador presentó el Proyecto de Ley 3518/2022-CR, que propone la modificación de la Ley PIACI, norma que protege a los peruanos en condición de aislamiento voluntario

y contacto inicial. El congresista asegura que no se ha demostrado la existencia de los PIACI y que las organizaciones indígenas tendrían intereses económicos para pedir el establecimiento de reservas para estos pueblos.

Frente a esto, las organizaciones indígenas argumentan que el pro-

yecto de Ley mencionado significaría un retroceso en derechos ya reconocidos hacia los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, y que además sería inconstitucional porque plantea otorgar competencias a los Gobiernos regionales que corresponden por Ley al Ministerio de Cultura.

## CONGRESISTA DIGNA CALLE

### Proponen agendar debate de proyecto para nuevo retiro de AFP hasta 4 UIT

La congresista Digna Calle (Podemos Perú) presentó un oficio a fin de insistir ante la Comisión de Economía del Parlamento para que se dicte el proyecto de ley con el que se busca autorizar un nuevo retiro de hasta 4 UIT de las

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

En el documento dirigido a la presidenta del grupo legislativo, Rosangela Barbarán (FP), la legisladora señaló que una medida de esta índole es necesaria para ayudar a la

ciudadanía a afrontar la actual situación económica.

"El Congreso sigue sin mostrar una agenda con real impacto y beneficio para la población. He reiterado a la Comisión de Economía mi pedido para que se emita el dictamen sobre



el nuevo retiro de 4 UIT de las AFP. Dejen de encapetar el proyecto para favorecer a las grandes empresas", cuestionó.



## OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUAREZ

### ¡Otorongos hasta el 2026!

Los "padres de la patria", lejos de reaccionar ante los escándalos de las "fotocopias" y las goyerías de la fujimorista Moyano. Y no sólo eso, sino que miles de familias en el Perú, lo han perdido todo tras los huaicos. Ellos deciden enviar toda propuesta de adelanto de elecciones, a foja cero.

Los insensatos, a pesar que el pueblo los repudia y su imagen institucional por el momento no hace más que caer, ¡quieren quedarse hasta el 2026!, increíble pero cierto. Su nivel de desparpajo no tiene límites.

Urge que las calles se movilicen, ya no sólo pidiendo el proceso constituyente, sino también ayuda inmediata, para los miles de damnificados en el país.

Alguna gente, con tufillo discriminador en redes sociales decía: "Esos cholos brutos que se empecinan en construir en las laderas de los ríos, y luego se quejan que se los lleva el huaico". Entonces todo Punta Hermosa, y varios balnearios limeñísimos, bajo esa lógica estarían llenos de "cholos brutos".

Claramente, construir en la ladera de los ríos, no es una acertada opción, y es por eso que este estado ineficiente, del régimen Boluarte, debe darles una salida para una reubicación inteligente, con celeridad.

Que el Padre Celestial, nos brinde más hermandad entre peruanos, y menos rencor, para poder salir juntos, como unidad, de esta tragedia, que las fuerzas de la naturaleza pusieron en nuestro camino. Pero sobre todo, que nos libre del desastre más horrendo, y es que los otorongos consumen su plan de quedarse hasta el 2026, lo cual sólo desestabilizaría más al país, dejen esto en el nombre de Jesucristo, amén.



# ACTUALIDAD

## Hogares rurales del Perú tienen menos acceso al agua

**EN EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA**, el Perú presenta brechas para acceder a este recurso. 3 millones de peruanos no tiene agua.

El acceso al agua es nulo para casi 3 millones de peruanos. Josué Porrás, especialista en agua y saneamiento de la ONG Acción contra el Hambre, reconoce que en América Latina y el Caribe, las principales barreras son la falta de políticas orientadas a la gestión integral del agua, los mecanismos para la conservación, provisión de infraestructura y la gobernanza del agua. “Para que llegue (el agua) hasta nuestros hogares son necesarias represas, embalses, canales, plantas de tratamiento, reservorios, redes de distribución, y sobre todo, una adecuada administración para garan-



tizar que el recurso llegue a zonas vulnerables”, precisa. El especialista indica que el acceso de agua potable para 3 millones de peruanos es nulo. Según ENAPRES,

para el año 2021, a nivel nacional el porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública alcanzó el 90,6%. Si estas cifras lo miramos por áreas

### DATO

**EL YAKU Y LA PREVENCIÓN.** Destaca que esta población está siendo víctima de los estragos del ciclón Yaku, por lo que sugiere que se observe y fiscalice las acciones de prevención para que más gente acceda al recurso, mientras que en casa las familias redoblen el buen uso del agua.

de residencia, el 94,4% de hogares urbanos cuentan con abastecimiento de agua por red pública, mientras que en el área rural el porcentaje alcanza el 76,4%.

### Racismo en Perú

La directora general de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura (Mincul), Dulhy Pinedo, informó, por ejemplo, que de los 25 gobiernos regionales que tiene el Perú, 14 aprobaron ordenanzas que prohíben el racismo, pero solo cuatro implementan la norma.

www.diariouno.pe



### EN SURCO

## Pasajeros de bus dan de alma a asaltante

Agentes del Serenazgo de la municipalidad de Surco atraparon a un presunto delincuente que minutos antes fue golpeado por un grupo de pasajeros de un bus de transporte público que lo abandonaron en un paradero en la Panamericana Sur. Además, el sujeto fue impactado por una moto y terminó con heridas en el rostro.

En todo momento,

Alberto Nicolás Arévalo Yamunaqué negó ser el autor de cualquier robo, tras ser intervenido por el personal municipal en el paradero del puente Flores, a la altura de la cuadra 21 del jirón Morro Solar.

“Ella dice que le ha robado porque me ha visto cruzar la pista y me ha atropellado con su moto diciendo que yo le he robado”, dijo a las autoridades policiales.

### LA VICTORIA, EL AGUSTINO Y EL CERCADO

## Límite entre tres distritos es un verdadero caos

El límite entre el Cercado de Lima, La Victoria y El Agustino se ha convertido en un caos vehicular permanente debido a los ambulantes, recicladores, buses, custers, autos

y desechos que a diario se acumulan en ese lugar.

Ni los municipios distritales, ni el municipio de Lima encabezado por López Aliaga, parecen notar este problema que genera



muchos problemas en la población. “Acá podemos estar media hora consumiendo combustible sin avanzar un metro.

### PUENTES DAÑADOS Y CARRTERAS SATURADAS

## Huachipa colapsa por daños del Yaku

Los daños por el ciclón Yaku y los huaycos que cayeron en Lima este, aún se sienten en Lima. El puente Huachipa fue dañado a causa de los huaycos y presentó rajaduras; por lo que, fue bloquea-

do por precaución. Asimismo, el bypass de Huachipa aún no ha sido liberado porque sigue con agua. Estas dos medidas hicieron que conductores tomen diferentes rutas para llegar a su destino.



# Solidaridad con las mascotas

**PERROS Y GATOS RESCATADOS** de huaicos son atendidos por veterinarias solidarias. Más de 200 animalitos han sido atendidos por veterinarias.



Durante una emergencia, la prioridad es salvar a las personas, pero la vida de los animales también cuenta y por esta razón algunas veterinarias solidarias se han desplazado a las zonas afectadas por los recientes huaicos, logrando dar auxilio a más de 200

animales, entre perros y gatos, que lucharon también para sobrevivir en medio del desastre natural.

“Desde el 18 de marzo hemos atendido a más de 180 animalitos, entre gatos y perros de Cieneguilla y Pachacámac. Hoy estamos en Vallecito de Chaclacayo,

donde ya hemos atendido a 40 perritos”, detalló Kattia Paz, representante de la clínica Wawow.

Las atenciones han sido en su mayoría por heridas infectadas, golpes, deshidratación y fracturas. El 98% de atenciones fueron para canes.

## DATO

**TRATAMIENTO URGENTE.** *Hasta el momento, solo dos perritos requieren un traslado y tratamiento urgente en clínica. “Ambos tienen bultos en la cara y debemos trasladarlos para sedarlos. Es necesario hacerles algunos cortes para que las zonas hinchadas puedan drenar”.*

“Los perritos han caído a los huaicos y han sido golpeados por rocas, por eso tienen abscesos, heridas profundas. Muchos han tenido heridas abiertas porque han intentado nadar y se han chocado con muchas cosas. Tuvimos una perrita adulta mayor, a la que le cayó un muro y estuvo muy grave, lamentablemente no pudo sobrevivir”.



## MÁS DE 22 GRADOS

### Noches calientes en Lima y el Callao

Lima Metropolitana y Callao continúan con noches cálidas, alcanzando temperaturas nocturnas de hasta 22.4 °C, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

A través de sus redes sociales, la institución señaló que la estación ubicada en el Callao, reportó el lunes una temperatura mínima (registrada entre la noche y madrugada) de 22.4 °C, considerada la décima noche más cálida.

Asimismo, en la estación de Jesús María se registró una temperatura de 21.9 °C (novena noche cálida). Senamhi precisó que estos valores están asociados a las condiciones cálidas del mar.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico para los próximos tres días, el calor se sentirá con mayor intensidad en los distritos más alejados del mar, como Santa Anita, Ate Vitarte, La Molina, San Juan de Lurigancho, entre otros.

## SELENE CÓRDOVA MACHADO

### Estudiante chalaca se va a la Nasa

Una escolar chalaca fue elegida como miembro de la segunda tripulación peruana del programa Ella es Astronauta, que llevará a 12 escolares al Centro Espacial Houston de la NASA.

La estudiante Selene Córdoba Machado (15) de la IE José Olaya Balandra en La Perla, es la ganadora de la “Hackathon en robótica educativa” del Ministerio de Educación en 2022. Hoy, sueña



con convertirse en ingeniera aeroespacial y espera que su historia permita inspirar a otras niñas que se acercan al mundo de la ciencia.

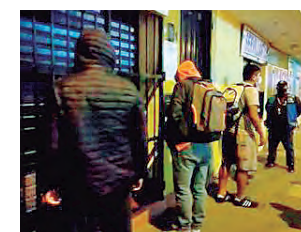
## SISMO DE 3.7 GRADOS

### Remezón en el Callao

Un sismo de magnitud 3.6 se registró a las 11 y 37 horas del lunes en la provincia constitucional del Callao, reportó el Instituto Geofísico del Perú (IGP). A través de su cuenta de

twitter, el IGP precisa que el epicentro de este movimiento telúrico se ubicó 78 kilómetros al oeste del primer puerto y a 35 kilómetros de profundidad.

Hasta el momento, las



autoridades locales y del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indecivil) no ha reportado daños personales o materiales a causa del sismo.

# ECONOMÍA

## NUEVA REFINERÍA TALARA

# Arranca con los mayores estándares de seguridad

Petroperú reitera que la Nueva Refinería Talara (NRT) cumple con los permisos requeridos en cada una de las etapas y que los trabajos de arranque y puesta en marcha del nuevo complejo de refino se vienen ejecutando considerando los más altos estándares de seguridad definidos en la industria.

“Los cuales son verificados por los licenciantes internacionales de la tecnología implementada”, subrayó.

En ese sentido, aclara que la NRT siempre ha contado con su póliza de seguros integral la cual tiene una cobertura superior a la exigida por la normativa vigente y cuya existencia ha sido informada permanentemente a la autoridad competente.

Adicionalmente a la póliza de seguro integral, cada unidad de la NRT cuenta con una póliza de cobertura para la etapa de construcción y arranque.

Asimismo, la empresa precisa que durante la etapa de ingeniería y previo a la construcción de cada



una de las unidades de proceso y auxiliares de la NRT, presentó oportunamente ante el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) los estudios de riesgos individuales por cada una de las plantas, los cuales fueron elaborados por empresas especialistas internacionales.

De igual manera, al

finalizar la etapa de ingeniería, culminó la elaboración de su Estudio de Riesgos Integral y Plan de Respuesta a Emergencias de la NRT que contempla las nuevas unidades de proceso, unidades auxiliares y las instalaciones de la antigua refinería; documentos que fueron presentados y se encuentran en revisión a cargo del personal especializado del

Osinergmin.

### DATO

Como se informó en una anterior oportunidad, el proceso de arranque gradual y progresivo de la NRT se viene ejecutando con plena normalidad, logrando obtener diésel y gasolinas de bajo contenido de azufre para el abastecimiento de combustibles en el país.

## MÁS DE 12 MIL EMPLEOS

Más de 12,000 trabajos formales se han ofrecido en las cuatro Ferias del Empleo organizadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en Lima Metropolitana durante el presente año, gracias a la participación de 380 empresas privadas.



www.diariouno.pe

## 4G POR PRIMERA VEZ

# 50,000 personas de zonas rurales accederán a tecnología

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) programó para este año, en coordinación con las operadoras móviles, la expansión de la tecnología 4G a zonas rurales que no cuenten con ningún tipo de servicio de conectividad, con el fin de seguir reduciendo la brecha digital en el país.

Esto será posible a través del régimen de canon por cobertura 2023, que permite a las operadoras destinar hasta el 40 % del pago que deben hacer por el uso del espectro radioeléctrico a inversiones para expandir la infraestruc-

tura de telecomunicaciones, principalmente con tecnología 4G, en localidades rurales sin esta clase de servicio. Con el canon por cobertura se prevé invertir 130 millones de soles en el despliegue de antenas en alrededor de 230 localidades rurales de 20 regiones, lo que posibilitará que más de 50,000 personas puedan acceder a los servicios 4G por primera vez.



## A MERCADOS MAYORISTAS

# Precios de alimentos bajan ante mayor ingreso de productos

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGSEP), informó que hoy ingresaron a los principales mercados mayoristas de Lima 10,565 toneladas de productos alimenticios, entre verduras, tubérculos y frutas.

Asimismo, según el SISAP algunos productos han disminuido en su precio de venta como es el

caso la arveja verde americana, que se vendió a S/ 7.88, siendo su precio el día anterior S/ 10.25, habiendo disminuido S/ 2.38 por kilo; tomate Katia, se comercializó a S/ 1.90, mientras que ayer se ofertaba a S/ 2.13 por kilogramo.



# MEF: Proyecto de Bono de Reconocimiento del Congreso genera falsas expectativas

**Quienes se trasladen no tendrían dinero a disposición si se aprueba nuevo retiro. Perjudicaría futuros pensionistas**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha pedido a los congresistas que reconsideren el proyecto del Bono de Reconocimiento, el cual permitiría que los aportantes del Sistema Nacional de Pensiones (ONP) se trasladen al Sistema Privado de Pensiones (AFP). Hugo León, director de Gestión de Pensiones del MEF, expresó su preocupación por los efectos adversos que podría generar el proyecto tal como está planteado en la actualidad.

León explicó que el proyecto de Ley del Bono de Reconocimiento propone que los afiliados al SNP puedan trasladarse al Sistema Privado de Pensiones de las AFP y, a cambio, reciban un Bono de Reconocimiento. No obstante, destacó que con esta medida, el Congreso ya habría optado por un modelo de régimen previsional para el Estado peruano, dejando de lado al SNP.

El funcionario advirtió que, debido a los incentivos que existen para que las personas se trasladen al SPP, muchos aportantes de la ONP podrían trasladarse a las AFP. Entre estos incentivos se encuentra la posibilidad de realizar retiros extraordinarios autorizados por



el Congreso y retirar el 95,5% del fondo de pensión al cumplir los 65 años de edad.

León también expresó preocupación por la desinformación que existe en torno al Bono de Reconocimiento. Aclaró que este bono no significa dinero inmediato en la cuenta de AFP, sino una promesa de pago que se concretaría cuando el aportante cumpla 65 años.

El MEF también destacó el elevado costo fiscal que implicaría el proyecto del Bono de Reconocimiento, estimado en 40,000 millones de soles, con un costo de casi 5,000 millones de soles para el Estado en el primer año. Además, el Estado tendría que financiar

la planilla completa de todos los aportantes.

León advirtió que, si se aprueba la norma, quienes se trasladen de la ONP a una AFP comenzarían desde “cero” y solo recibirían el Bono de Reconocimiento al cumplir 65 años. Esto podría perjudicar a aquellos aportantes que ganan menos, pues en la ONP tienen el respaldo de una pensión mínima, algo que no sucede en las AFP.

El funcionario señaló que en la ONP, el 50% de los aportantes gana menos de 1,400 soles, y podrían verse perjudicados si se trasladan a las AFP. Para tener una pensión mínima similar en una AFP, la cuenta individual debe estar en 100,000 soles, lo

cual no es viable para aquellos con ingresos cercanos a la Remuneración Mínima Vital.

León enfatizó que “en este caso, el remedio puede resultar peor que la enfermedad” y pidió a los congresistas que reconsideren el proyecto y realicen una evaluación más profunda de todos los efectos que podría tener la medida.

El MEF busca proteger a los aportantes y garantizar que no se vean perjudicados por la implementación de un proyecto que podría tener consecuencias no deseadas. La discusión sobre el Bono de Reconocimiento continuará mientras se busca la mejor solución para los ciudadanos peruanos y sus pensiones.

## Osinermin supervisa reposición del servicio eléctrico en zonas afectadas por inundaciones, a fin que se realice de manera segura

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin), indicó hoy que supervisa la reposición del servicio eléctrico en las zonas afectadas por las inundaciones, a fin que se realice de manera segura.

De acuerdo al reporte actualizado de Osinermin, entre el 10 y 20 de marzo se registraron 168 interrupciones eléctricas de alcance masivo, por daños en la infraestructura eléctrica producto de los huaicos e inundaciones.

En total, las interrupciones afectaron a más de 2.2 millones de suministros (27% del total nacional), lográndose a la fecha la reposición del servicio eléctrico a un 98% del total afectado.

El referido restablecimiento a cargo de las empresas eléctricas se ha realizado

teniendo en cuenta que las condiciones en la zona afectada deben ser seguras y así evitar accidentes eléctricos.

Este organismo invoca a la ciudadanía que, si observan infraestructura eléctrica afectada (como cables y postes caídos), no se acerquen, sino deben reportarlo a la empresa eléctrica que le brinda el servicio y de no recibir respuesta pueden contactar a Osinermin al 21-93410 en Lima, línea gratuita 0800-41-800 para regiones o a través del WhatsApp 961 777 777.

Osinermin continuará desplegando una intensiva supervisión para verificar los trabajos a cargo de las empresas eléctricas en las zonas más afectadas como Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash y Lima para subsanar los daños en las instalaciones y lograr la reposición del servicio de manera progresiva.







**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

Quien quiera dedicarse a la política, tal como se la concibe, se la siente y asume en Perú, tiene que, de un modo u otro, por inercia o por conveniencia, aprender a ser un vulgar mentiroso, un palurdo caradura y un miserable todo-terreno.

A la inversa, al íntegro y honesto, se le considera un tonto de capirote.

Aquí abundan los que dicen que no dijeron, que la prensa tergiversó sus palabras, que les atribuyeron frases fuera de contexto, que todo el mundo está equivocado, dejando –claro está– a salvo el poder corrupto de sus mentiras, el cáncer que ha envilecido hasta las alcantarillas, la política nacional.

¿Por causa de qué los embustes de los mentirosos profesionales no generan sorpresa o indignación, al menos de manera aparente?

Don Manuel González Prada ya retrataba la pobreza intelectual, moral, casi sempiterna, desde el mismo inicio de la República, de los legiferantes. A ellos se otorga, por historia, un despreciable lugar en el fango pestífero vigente.

Y, como en todos los ámbitos, hay excepciones que siempre son minoría menos que minúscula.

Todos los días hay versiones que desmienten lo que ayer se anunciaba en el gobierno, parlamento, municipalidades, gobiernos regionales. ¡La mentira es su divisa!

# ¡De profesión mentirosos!



La conjura no es gratuita. Obedece a la compenenda de embrutecimiento colectivo que discurre por los medios de comunicación que alientan persecuciones políticas y la demonización de quienes, por tener otros puntos de vista, son caracterizados como violentistas y malos, en suma, gente a la que hay que encarcelar o eliminar por las vías que fueran.

El adocenamiento de la política tiene en los mentirosos profesionales a sus vectores más despreciables. Son ellos los que se encargan de

mantener el status quo y las asimetrías sociales.

La gente está harta de ver a los bocatanes pero no hay recambio porque también dominan las marquesinas de gran parte de los medios que sólo “permite” la exhibición de los mismos idiotas que se pasean de canal en canal, de radio en radio, de periódico en periódico.

Menester sería que se haga una estadística para ver quiénes son nuestros “formadores de opinión, politólogos, analistas, expertos” que rotan todas las semanas en los mismos sitios.

Sin embargo de lo antedicho, múltiples grupos juveniles y universitarios, campesinos y de base y con savia popular, están generando sus propuestas y alentando el estudio de nuevos caminos.

Los partidos políticos no existen, son vulgares clubes electorales listos para mamar de la ubre del Estado, pero incapaces de demostrar limpieza u honestidad.

¡Y algunos de esos mal llamados partidos, por una ley benefactora, reciben cientos de miles de soles para que los gasten con justificativos fáciles

de fabricar!

Son tantas las mentiras del Ejecutivo de doña Dina Boluarte que hasta Gringolandia les ha dicho que hay motivos para preocuparse por la violencia que ha costado la muerte a balazos de más de 60 ciudadanos.

Del Congreso no se puede decir casi nada bueno o constructivo. Hundidos en la mentira institucional que son “representantes”, la gente abomina de ellos y no los quiere porque ellos mismos se lo han buscado.

Viajes inanes, duchas, muebles, estacionamientos, menús carísimos, en

lugar de leyes inteligentes y sólidas.

Es que para ser brutos no se estudia y han determinado que hay que subir la punición contra los que incurran en “difamación agravada”.

En Perú por “quítame estas pajas” se enjuicia penalmente a cualquiera. Con más de una decena de procesos penales resueltos, todos, a mi favor, sé lo que digo. Pero también recuerdo el acoso judicial a cargo de los abogángsteres de la parte contraria.

La esperanza de barrer y pulverizar a los mentirosos profesionales no sólo es una aspiración. Es un deber ineludible y condición indispensable para sanear la cosa pública.

¡Cuántos mentirosos dijeron en sus discursos de todo y prometieron hasta el cielo y lo único que hicieron fue robar! Por algo hay varios ex presidentes en la cárcel o con restricciones. No olvidemos al charlatán que prefirió el suicidio cobarde.

El agotamiento de la estampa felona será tarea de las nuevas promociones, mientras tanto, agitar las banderas del amor a la patria, la identificación con el Ande y la ambición y realidad de lucha por un Perú libre, justo y culto, siempre será tarea sagrada e irrenunciable.

A pesar de la existencia nefasta y asquerosa de esos embusteros de profesión.

**EE.UU.: Asesinato de paciente psiquiátrico queda registrado en video**

Un video registrado por cámaras de seguridad de un hospital psiquiátrico en Virginia, Estados Unidos, muestra al paciente Irvo Otieno cuando fue reducido y sujetado a la fuerza por varios policías y guardias de seguridad del hospital hasta que dejó de respirar. La muerte de Otieno ocurrió el 6 de marzo y ha reavivado el debate sobre cómo las fuerzas de seguridad estadounidenses tratan a las personas con enfermedades mentales.



www.diariouno.pe

# “Correa: Persecución contra líderes latinoamericanos es avalada por EE.UU.”

En el III Foro Mundial de Derechos Humanos, el expresidente ecuatoriano explicó las estrategias del “lawfare” contra líderes políticos de la región.

En el marco del Foro Mundial de Derechos Humanos, organizado en Buenos Aires por el Grupo de Puebla, el expresidente de Ecuador, Rafael Correa advirtió que la persecución contra distintos líderes en América Latina es “por lo menos, tolerada por la embajada de Estados Unidos”.

“No hay casualidades en América Latina. Así como el Plan Cóndor la dictadura en Argentina, Uruguay y Chile no fue casualidad. La persecución contra Evo, Dilma, Lugo, Cristina, Lula y contra quien les hable no es casualidad. Esto es, por lo menos, tolerado por la Embajada de Estados Unidos”, sentenció el ex mandatario.

Correa explicó el fenómeno del “lawfare” aplicado en su contra, con 51 causas penales abiertas, a través de las cuales perdió el derecho a presentarse como candidato en su país, y apuntó que los hechos de corrupción en largos procesos de gobierno existen, pero tildó de “hipocresía” a quienes lo señalan con el dedo mientras no cierran “los paraísos fiscales,

por donde pasan todos los casos de corrupción”.

“El lawfare busca destruir política, económica y judicialmente a los adversarios políticos. Te desconcentran, te mantienen ocupado en responder infamias, te levantas cada día para ver que nueva acusación tienes”, lamentó el ex presidente Correa y señaló que la propia burocracia estatal permite que encuentran “la coma” con la cual abrierte una causa.

En ese sentido, el economista señaló que un eje fundamental del lawfare es el mediático. “Los medios de comunicación son propiedad de las oligarquías y la principal herramienta para mantener el status quo” y el otro eje el judicial. “Se trata de jueces que por temor o por abierta corrupción solo copian los titulares y es por sobre todo contra dirigente progresistas, porque los medios de comunicación pertenecen a las élites de derecha y centroderecha”, desarrolló.

Correa planteó en tres pasos para construir una



causa de “lawfare”, una denuncia resonante con pocos argumentos para crear la narrativa, como en su caso un supuesto mal uso del avión presidencial; luego el bombardeo mediático que “aniquila el apoyo que pueda tener la víctima elegida” y finalmente la sentencia: “ser culpable o inocente será un detalle irrelevante para jueces, presionadas políticas y mediáticamente, que ya no buscan condenar por razones sino razones para condenar, porque la sentencia se dio en los medios

de comunicación y la opinión popular”.

## PARTIDOS JUDICIALES

Por su parte, el jurista español Baltasar Garzón señaló que “la aplicación del derecho es el pilar fundamental de la democracia”, por eso “cuando el Poder Judicial se convierte en Partido Judicial, se trata de un actor político que no opera en igualdad con el resto de los partidos”. En ese tono, Garzón aseguró que a los jueces y fiscales que llevaron adelante la causa “Vialidad”, que condenó a

la vicepresidenta Cristina Kirchner, “la historia no los absolverá”.

El juez -inhabilitado en España por avanzar en la investigación de los crímenes del franquismo- aseguró que el “Partido Judicial”, “no opera con el diálogo sino con el monopolio de la violencia del estado que ejerce contra sus oponentes políticos”. Por eso, los jueces y fiscales que operan de esa forma “ya no son garantes de la democracia sino quienes atacan la democracia, ese es el

lawfare”.

“El lawfare es la prostitución del derecho porque nos desampara, se elige a quien se quiere eliminar y se utilizan todos los mecanismos que deberían ser usados como garantías contra el oponente político”, apuntó.

## EL DATO

En el evento participaron otros líderes regionales como Cristina Fernández de Kirchner, Pepe Mujica, Ernesto Samper y Evo Morales, entre otros.

# Putin advierte al Reino Unido sobre municiones nucleares en Ucrania

## Rusia podría responder ante suministro de uranio empobrecido a Kiev



El presidente ruso, Vladimir Putin, ha lanzado una advertencia al Reino Unido en relación con la posible entrega de municiones cargadas con uranio empobrecido a Ucrania. La preocupación surgió después de que la subsecretaria de Defensa del Reino Unido, Annabell Goldie, admitiera en el Parlamento que esta posibilidad estaba siendo considerada.

Putin declaró: "Nos enteramos hoy de que el Reino Unido ha anunciado, a través de su subsecretaria de Defensa, que no solo suministrará tanques a Ucrania, sino también proyectiles con uranio empobrecido". Las declaraciones del presidente ruso se produjeron tras una reunión con su homólogo chino, Xi Jinping, en Moscú.

El líder ruso subrayó que si esto llega a ocurrir, Rusia se verá obligada a responder, ya que interpretaría que Occidente ha comenzado a utilizar armas con componentes nucleares. Además, Putin afirmó que esta acción implicaría que Occidente ha decidido luchar contra Rusia "hasta el último ucraniano".

Esta preocupante información se dio a conocer mientras Putin y Xi Jinping debatían en Moscú el plan de paz propuesto por Pekín para Ucrania. La revelación provino de la página web del Parlamento británico, donde la baronesa Goldie respondió a una pregunta del miembro de la Cámara de los Lores, Lord Hylton, sobre la posibilidad de enviar dichos proyectiles a Ucrania.

Las tensiones entre Rusia y Ucrania se han intensificado en los últimos años, y el apoyo de Occidente a Ucrania ha sido motivo de preocupación para Moscú. La posible entrega de municiones de uranio empobrecido por parte del Reino Unido podría exacerbar aún más la situación y aumentar el riesgo de una escalada del conflicto.

El uranio empobrecido es un subproducto del proceso de enriquecimiento de uranio y es menos radiactivo que el uranio natural. Sin embargo, es muy denso y se utiliza en proyectiles perforantes de blindaje y en blindajes de vehículos militares. Su uso en conflictos ha generado controversia debido a los posibles efectos a largo plazo en la salud y el medio ambiente.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
REGISTRO MATRIMONIAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
(Art. 250° del Código Civil)  
EXP. N° 008513

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **MARTIN VICENTE PANTA RODRIGUEZ**, Natural de: BELLA VISTA - SULLANA - PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 Años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: ALM. MIROQUESADA 117 DPTO. 202 BLOCK 18 - SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **JEANETTE PALIZA UGARTE**, Natural de: CUSCO - CUSCO - CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: ALM. MIROQUESADA 117 DPTO. 202 BLOCK 18 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 21 DE MARZO DE 2023.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
ABOG. BRAEL EMILIO DEL CARRO BELLODAS  
SUB. GERENTE DE PROMAPEDEMUNA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

**INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PALADIN SAC**  
RUC N° 20196633023

De conformidad con el Art. 116 de la Ley General de Sociedades y Art. 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrarse el día 31 de Marzo de 2023 en el Jr. San Miguel N° 299 Int. 03, Surquillo, a horas 06 pm, para tratar la siguiente Agenda:

- Ratificación del Directorio vigente y nombramiento del Nuevo Directorio
- Remoción del Gerente General y nombramiento del nuevo Gerente General.

En caso de inconcurrencia se cita en segunda convocatoria el día 08 de Abril 2023 en el mismo lugar y misma hora.

Lima, 20 de Marzo de 2023.  
**EL DIRECTORIO**

**K-NC 2309**  
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA LIZ EVELIN CHAVEZ CORDOVA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA ANTONIA ELIZABETH CORDOVA RIOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 05258541 QUIEN FALLECIERA EL 31 DE ENERO DEL 2023, EN EL DISTRITO DE LIMA PROVINCIA DE LIMA TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA 13 DE MARZO DEL 2023.

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**SUCESIÓN INTESTADA KARDEX 2319**

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON YURI EDILBERTO LUYO MONTENEGRO EN CALIDAD DE HIJO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "DON EDILBERTO LUYO RIVADENEYRA" FALLECIDO EN LIMA EL DIA 18 DE JULIO DEL 2022.

LIMA, 14 DE MARZO DEL 2023.

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**FE DE ERRATAS**

EN EL AVISO DE KX. 785-2023 PUBLICADO EN EL DIARIO UNO EL DIA 16 DE MARZO 2023 POR ERROR INVOLUNTARIO SE AGREGO AL FINAL DE LA PUBLICACION LA PALABRA SU MADRE DEBIENDO SER EL FINAL EL NOMBRE DE LA FALLECIDA DINA AMANDA URQUIZO SUAREZ DE SALAZAR LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

**REBECA L. MARIN PORTOCARRERO**  
NOTARIA DE LIMA

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
Registro Civil  
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **FREDDY ALEJANDRO ESCOBAR RUIZ**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 27 años, SOLTERO, PINTOR, domiciliado en AV. BUENOS AIRES DE VILLA MZ. 21 LT. 12-B AA.HH. BUENOS AIRES - CHORRILLOS y Doña: **ROSMERY HELENA GONZALEZ MORA**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 25 años, SOLTERA, MANICURISTA, domiciliada en AV. BUENOS AIRES DE VILLA MZ. 21 LT. 12-B AA.HH. BUENOS AIRES - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 17 DE MARZO DEL 2023  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
Secretario General

**K-NC 2305**  
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON JUAN CARLOS ZUÑIGA MORALES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "VICTOR GUALBERTO ZUÑIGA POSTIGO" CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08211348 QUIEN FALLECIERA EL 06 DE AGOSTO DEL 2020, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LIMA 13 DE MARZO DEL 2023.

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**KARDEX: N° 2311**  
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA JESSICA OFELIA MONCADA DIEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO ESPOSO DON IVAN RAFAEL MARTOS ROJAS, FALLECIDO EL 10 DE FEBRERO DEL 2023, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 13 DE MARZO DEL 2023.

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**EXP. N 17245-2023 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **AURORA JOSEFINA ROJAS PALACIOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PEPE CELSO PRIMERO ROJAS CARRANZA**, fallecido el día 26 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**UNO**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JESUS NATIVIDAD MIRANDA ROBLES**, de 53 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de ANCASH - PALLASCA - PALLASCA, nacionalidad PERUANO, Ocupación OBRERO; domicilio en JR. SACO OLIVEROS 186 URB. SANTA BEATRIZ - LIMA y doña **DIGNA TERESA CAURURO QUITO**, de 60 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de ANCASH - RECUNAY - COTAPARACO, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA; domicilio en AV. ARICA N°494 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 16 DE MARZO DE 2023  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO

**KARDEX NC No 2308**  
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA GRIMALDINA CARRANZA PERALES VDA. DE TELLO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CONYUGE "DON OSCAR TELLO VASQUEZ", FALLECIDO EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 02 DE JUNIO DEL 2021. LIMA, 13 DE MARZO DEL 2023.

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**KARDEX: N° 2312**  
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON LUIS ALBERTO MARTICORENA MARQUES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO PADRE DON ROMAN ALBERTO MARTICORENA GONZALES, FALLECIDO EL 02 DE FEBRERO DEL 2023, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 13 DE MARZO DEL 2023.

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**EXP. N° 17255-2023 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN ERNESTO NAVARRO MORENO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **JAVIER ROBERTO NAVARRO MORENO**, fallecido el día 21 DE AGOSTO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772**

Con la llegada del ciclón Yaku se viene presentando lluvias intensas y frecuentes aumentando la posibilidades de accidentes vehiculares por pistas mojadas y en mal estado, por eso es importante recordar las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes por conducir bajo la lluvia.

En este contexto, Vivir Seguros, compañía de seguros de vida e inversiones brinda los siguientes consejos para evitar accidentes en temporadas de lluvias. Tome nota:

### 1. DISMINUYE LA VELOCIDAD

En carreteras mojadas, la capacidad de frenado de los vehículos se ve disminuida. Por eso, es importante disminuir la velocidad y mantener una distancia adecuada con el vehículo de enfrente.

### 2. REVISAS LOS FRENOS

Antes de salir a la carretera, asegúrate de que los frenos estén en buen estado. De esta forma, podrás frenar de manera efectiva en caso de emergencia.

### 3. VERIFICAS LAS LLANTAS

Las llantas son una parte fundamental para la seguridad al conducir bajo la lluvia. Asegúrate de que estén en buen estado, con suficiente profundidad en los surcos y con la presión adecuada.

## VIVIR SEGUROS:

# 5 Recomendaciones para conducir bajo la lluvia

**Aseguradora brinda recomendaciones para evitar accidentes de tránsito. Nuevo SOAT cuenta con el mejor precio del mercado desde S/ 44 vía online.**



### 4. ENCIENDE LAS LUCES

La lluvia disminuye la visibilidad en la carretera, por lo que es impor-

tante encender las luces del vehículo. De esta forma, podrás ver mejor y ser visto por los demás

conductores.

### 5. GUARDA SU DISTANCIA

Bajo la lluvia, debemos estar mucho más alertas a las distancias estimadas. Mantén la calma y evita hacer movimientos repentinos, como acelerar o frenar de manera brusca para que el auto "patine".

Para María Fernanda Tejada, subgerente de Ecommerce de Vivir Seguros, el tener el SOAT vigente es un requisito ineludible para transitar en las pistas, no solo para evitar una multa y la retención del vehículo, sino que ante todo para estar protegidos todos los miembros de la familia durante cualquier accidente de tránsito.

"Existen diversas opciones de SOAT en el mercado, sin embargo, en Vivir Seguros contamos el mejor precio del mercado desde S/ 44 soles, la cual cubre todos los gastos por atención médica, el pago de indemnizaciones a las víctimas involucradas en algún posible accidente y a su vez cubre a las mascotas de los ocupantes en caso de accidentes. En el último

año hemos superado la meta en 164% de SOAT vendidos, y tan solo en los últimos 2 meses ya venimos incrementando las ventas de este producto en 111%, lo cual nos llena de mucho orgullo y optimismo de que más familias peruanas se encuentran circulando por las calles debidamente aseguradas", comentó la ejecutiva.

Recuerda que conducir bajo la lluvia requiere de una mayor precaución y atención en la carretera. Por eso, el SOAT de Vivir Seguros también brinda beneficios adicionales como cambio de llantas, chofer de reemplazo, grúa para traslado de vehículo, entre otros, para viajar seguros y cuidar a las familias peruanas.

### SOBRE VIVIR SEGUROS

Pertenece a Inversiones La Construcción, uno de los más grandes grupos económicos de Latinoamérica que participa activamente en las industrias financiera y de salud, a través de empresas entre las cuales destacan AFP Habitat (Perú y Chile), Confuturo

Compañía de Seguros de Vida, Corpseguros Compañía de Seguros, Banco Internacional, Consalud, Red Salud y Vida Cámara (Chile).



Durante las temporadas de Cyber Days en el Perú, los usuarios aprovechan para encontrar los precios ideales en diferentes productos. Sin embargo, los rubros de “tecnología” y “hogar” son los que más demanda generan, y es que siempre es necesario cambiar de electrodomésticos o renovar ese celular por uno con mejores y más modernas características.

Es así que, desde el 27 al 31 de marzo, el “CyberVea” de plazaVea es la alternativa perfecta para buscar estos productos y muchos más en distintas categorías, de acuerdo a la necesidad de cada comprador. En su página web, la cadena de supermercados brinda las mejores ofertas en: celulares, laptops, videojuegos, televisores, línea blanca, electrodomésticos, camas, colchones, muebles, parrillas, deportes, juguetes, ropa y calzado, entre otros. Por eso hoy te compartimos “5 consejos clave” para que puedas tomar una decisión asertiva en todas tus compras, ¡toma nota!:

### 1. ORGANIZA TU PRESUPUESTO:

Estas oportunidades son ideales para tu bolsillo y lo último que debes hacer es endeudarte, por eso, no te excedas con

## PRODUCTOS DE HOGAR Y TECNOLOGÍA

# CyberVea: ¿Qué tener en cuenta para hacer compras inteligentes?



las compras y divide tu presupuesto. Dirige una parte para que compres lo que necesitas, pero también deja un poco para darte ese gusto que tenías pendiente.

### 2. HAZ TUS COMPRAS A TIEMPO:

Ten en cuenta que podrás acceder a las opciones de CyberVea, siempre y cuando compres esa refrigeradora o esa Tablet, dentro del lapso de tiempo que dura la temporada de ofertas. No olvides que tu objetivo es adquirir esos productos que tanto necesitas, a precios más cómodos.

### 3. TEN LISTAS TUS TARJETAS:

Recuerda que todos querrán comprar como locos, así que mejor asegúrate de que tus tarjetas de crédito o débito estén habilitadas para hacer compras online, así podrás obtener los productos que quieres al toque. Tampoco está demás revisar que esa tarjeta no esté a punto de expirar, de lo contrario es mejor que vayas solicitando una nueva.

### 4. DECIDE CON ANTICIPACIÓN:

Es súper importante que, previamente, sepas qué es lo que vas

a comprar. Si te pones a pensar los mismos días de las ofertas, es probable que alguien más ya se te haya adelantado. Haz una lista del tipo de colchón, consola de videojuegos o celular que quieres comprar, escoge una marca y ten muy presente qué características quieres que tenga cualquiera de estas opciones.

### 5. REvisa MUY BIEN LOS TIEMPOS DE ENVÍO Y LAS POLÍTICAS DE CAMBIOS O DEVOLUCIÓN:

Acuérdate que no todos los productos llegan al día siguiente,

algunos, por la logística de entrega se tardarán más tiempo en llegar a tu casa. Además, el envío siempre tiene un costo adicional, por lo que es muy probable que al final el precio total de tu compra varíe. Y no dejes de chequear cuáles son las políticas de cambios y devolución de las marcas, así sabrás qué opciones están sujetas a estas alternativas y cuántos días tienes para ejecutarlas.

### ¿Dónde encontrar las ofertas del Cyber?

Un evento tan importante como el CyberVea puede ser la ocasión para comprar ese artefacto que desde hace un tiempo ha estado en la lista de deseos de la familia. Revisa <https://www.plazavea.com.pe/cyber-days> para encontrar eso que buscas.

### ¿Qué es el CyberVea 2023?

CyberVea es un evento de compras online que impulsa el comercio electrónico, donde encontrarás una gran cantidad de productos con ofertas y descuentos.

### ¿Cuándo se realizará el CyberVea 2023?

El CyberVea comienza el 27 y termina el 31 de

marzo. Ten en cuenta que muchas personas buscan los mismos productos que tú y quieren aprovechar las ofertas y rebajas. Procura comprar lo que buscas apenas lo veas para no perderte la promoción que tanto esperabas.

### ¿Cómo puedo comprar en el CyberVea 2023?

Comprar en el Cyber Days Perú de plazaVea es fácil. Primero, regístrate en la web y añade al carrito de compras los productos que más te interesen. Luego, escoge el modo de entrega de tu producto, el cual puede ser por delivery o despacho en tu plazaVea más cercano. Finalmente, selecciona tu método de pago.

¡Recuerda que puedes comprar con tu tarjeta OH!, Agora y cualquier otra tarjeta de crédito o débito, como Visa, Mastercard, American Express y Diners Club.

### ¿Las promociones del CyberVea se pueden comprar en tiendas físicas?

El CyberVea es solo para compras por internet.

# Semana Mundial del Ahorro: ¿Cómo iniciar este hábito?

¿Sabías que existe una Semana Mundial del Ahorro? Así es, del lunes 20 al domingo 26 de marzo tiene lugar esta iniciativa que busca promover el ahorro y el buen manejo de las finanzas en niños, jóvenes y adultos. Contar con este hábito hará posible no solo alcanzar nuestras metas, sino también hacerle frente a cualquier situación de urgencia, como un desastre natural o una enfermedad. Por ello, el ABC del BCP ([www.viabcp.com/campus-abc](http://www.viabcp.com/campus-abc)) comparte seis tips para convertirse en un buen ahorrador.

## 1. FIJA UN PLAN

El primer paso es definir el propósito. Piensa en qué te gustaría lograr con tu ahorro mensual: estudiar, emprender o pagar la inicial de tu "depa". Tener claro el objetivo te brindará mayor motivación. Recuerda que este debe ser claro y alcanzable.

## 2. REVISATU PRESUPUESTO

Si no tienes uno, es momento de iniciarlo. El presupuesto es la guía



que permitirá tener en orden tus finanzas. Anota tus ingresos y egresos mensuales, siendo tan detallado como sea posible y registrando hasta los gastos más pequeños. Así identificarás cuánto dinero podrás ahorrar semanal o mensualmente.

## 3. SÉ ESTRATÉGICO

Revisa detenidamente tus gastos e identifica aquellos que no son real-

mente necesarios. Cancela suscripciones que ya no usas, busca actividades de recreación gratis o trata de comer en casa más seguido. Verás que hay ciertos gastos de los que puedes prescindir.

## 4. DEFINE EL MONTO

¿cuánto de tu presupuesto vas a destinar a tu ahorro? Es importante que esta cifra vaya acorde a tus posibilidades y que sea

real y alcanzable. Recuerda que la idea no es que te perjudiques, sino que, poco a poco, formes un hábito.

## 5. BUSCA HACER CRECER TU AHORRO

Es momento de buscar información sobre distintas maneras de invertir tu dinero para hacerlo crecer aún más. Analiza las distintas opciones que hay en el mercado, como inversión en fondos mutuos o

depósitos a plazo fijo. Una opción es tyba (<https://tyba.pe/>), la app del BCP donde puedes invertir desde S/ 20.

## 6. SÉ PACIENTE

Ningún hábito se forma de la noche a la mañana. No desesperes y siempre recuerda el motivo por el cual estás ahorrando. Con constancia y esfuerzo esto se hará realidad.

Ten en cuenta estas

recomendaciones para empezar a ahorrar y llevar unas finanzas personales saludables. Para más consejos, el ABC del BCP se suma a la Semana Mundial del Ahorro brindando seminarios virtuales. Únete este jueves 23 de marzo de 11:00 a. m. a 12:00 p. m. al conversatorio "¿Cómo empezar a ahorrar?", haciendo click aquí.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA 16 DE MARZO DE 2023, SE ACORDÓ Y APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "PAQINVESTMENTEIRL CON RUC N° 20552921918, DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A GUILLERMO HURTADO BULEJE, DENTIFICADO CON DNI N° 09157580.

**GUILLERMO HURTADO BULEJE**  
DNI N 09157580  
EL LIQUIDADOR

**Kr 171002**

Don **Huascar Alfonso Ezcurra Rivero**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, doña **ANA MARIA RIVERO MONSALVE DE EZCURRA**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 07817109, fallecida en Lima, el 01 de noviembre de 2021. Lima, 15 de marzo de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

**Kr 171637**

Don **Huascar Alfonso Ezcurra Rivero**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre, don **HUASCAR ANTONIO FRANZ JOSEPH EZCURRA ZOEGER**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07817110, fallecido en Lima, el 16 de diciembre de 2022. Lima, 20 de marzo de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

**K. 171747**

Ante mi despacho, don **JUAN CHRISTIAN CHACON SANTOS**, con D.N.I. N° 42747834, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre don **JUAN ELIAS CHACON GALLEGOS**, fallecido el 13 de diciembre del 2022, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 12 de enero de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.

**RECTIFICACION DE PARTIDA ANC-2606**  
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 18° LA LEY N°26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **SARA CONSUELO ORBEGOSO POMIANO DE CUEVA** Y DON: **DAVID ELIAS ORBEGOSO POMIANO** HE HAN SOLICITADO LA RECTIFICACION DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO Y LA PARTIDA FR MATRIMONIO DE SU FINADA MADRE DOÑA: **SARA TEODORA POMIANO LUNA** EN EL SENTIDO SIGUIENTE:  
-EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE **SARA CONSUELO ORBEGOSO POMIANO**.  
EN LOS DATOS DE SU MADRE:  
DICE: **SARA POMIANO DE ORBEGOSO**  
DEBE DECIR: **SARA TEODORA POMIANO LUNA DE ORBEGOSO**.  
- EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE **DAVID ELIAS ORBEGOSO POMIANO**  
EN LOS DATOS DE SU MADRE:  
DICE: **SARA POMIANO LUNA**  
DEBE DECIR: **SARA TEODORA POMIANO LUNA**  
-EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE **SARA TEODORA POMIANO LUNA** EN SUS DATOS:  
DICE: **SARA POMIANO LUNA**  
DEBE DECIR: **SARA TEODORA POMIANO LUNA**  
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
LIMA, 17 DE MARZO DEL 2022.  
**MOISES JAVIER ESPINO EL GUERA**  
NOTARIO DE LIMA  
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA  
TELF. 4270423 - 4276388

**SUCESION INTESTADA**

Ante mí, **JUAN JUNIOR MENDOZA ORDOÑEZ**, solicitan la Sucesión **GLORIA FLORENCIA ORDOÑEZ CONDOR**, domiciliada y fallecida en esta capital, **15 DE ENERO DE 2021**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.  
LIMA, 17 de marzo del 2023.

**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808 - Zarate  
San Juan de Lurigancho

**SUCESIÓN INTESTADA**

**HECTOR JOSE FANO PEÑA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LAURA OFELIA PEÑA VILLANUEVA DE FANO** FALLECIDA EL 11 DE ENERO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAM TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC 2909** - LIMA, 10 DE MARZO DEL 2023.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

"ANTE MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, CON KARDEX 2931, EL SEÑOR **MAURICIO MARCIAL SEFERINO PAJUELO**, CON DNI. N° 21145203, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PLACA DE RODAJE: T7H-888, MARCA HYUNDAI, COLOR BLANCO, AÑO DE FABRICACIÓN: 1995, NÚMERO DE SERIE: KMFFA17AITU230348, NÚMERO DE MOTOR: D4BAS996666, MODELO: PORTER C/96, COMBUSTIBLE: PETROLEO, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA TITULAR REGISTRAL ES **VIOLETA ISABEL DESPOSORIO DESPOSORIO**, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA - NOTARIO DE LIMA".

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VAS LATIN PERÚ SAC**

De conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 407° de la Ley 26687 (Ley General de Sociedades), se pone en conocimiento que, mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la sociedad **VAS LATIN PERÚ SAC** con RUC N° **20545821703**, nombrándose como liquidador al señor **Vicente Martín Sotelo Montenegro**, identificada con **DNI 07644988**.

Lima, 15 de marzo de 2023.  
**VICENTE MARTIN SOTELO MONTENEGRO**  
LIQUIDADOR

**JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL**

El Directorio de **INVERSIONES MARIN S.A.**, convoca a Junta General Obligatoria Anual, en conformidad con el artículo 11 del Estatuto, en Primera Convocatoria para el día Domingo 02 de Abril del 2023 a horas 8.00 am. en su local institucional, ubicado en Jr. Ricardo Herrera 1045/1075 Lima, oportunidad en la que se tratará la siguiente:

**AGENDA**

- Memoria Anual.
- Aprobación del Balance.
- Aplicación de Utilidades.
- Elección del Directorio.

En caso no se reuniera el quórum de Ley, se cita en Segunda Convocatoria para el día Domingo 09 de Abril del 2023, con la misma Agenda, Lugar y Hora.

**EL DIRECTORIO**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El Directorio de **WIÑAYMARCA S.A.**, convoca a Junta General de Accionistas en Primera Citación: el día miércoles 05 de abril del 2023 a horas 16:00 PM en el local sito en la Av. 28 de Julio N° 1086, Cercado de Lima, Lima.

**AGENDA:**

1. Informe del Gerente General.
  2. Informe sobre la transferencia de acción.
  3. Informe sobre el estado actual de los procesos judiciales.
  4. Evaluación del futuro "Centro Comercial Wiñaymarca".
- En caso de no reunir el quórum de ley se convoca a la Segunda Citación: el día miércoles 12 de abril del 2023, a la misma hora, el mismo lugar y con la misma agenda.

Lima, 20 de marzo del 2023.  
**WIÑAYMARCA S.A.**  
**Lino Morales Platero**  
Presidente de Directorio

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL EXPEDIENTE-0003565-2023**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **YERSE DAVID VIERA CARRION**, de 33 años de edad, DNI N° 46235493, Soltero (A), natural de Perú - Huanuco - Marañón - Huacachuco, de nacionalidad Peruana, Operario, domiciliado en **PS. 15 DE DICIEMBRE MZ.131 LT. 50 P.J. INDEPENDENCIA - INDEPENDENCIA** y doña **JHANET ZUZITA, SOPAN ROMERO**, de 36 años de edad, DNI N° 44916373, Soltero (A), natural de Perú - Huanuco - Marañón - Huacachuco, de nacionalidad Peruana, Casa, domiciliada en **AV. CAUDIVILLA URB. LUCYANA ETAPA 1RA MZ. A1 LT. 04 - CARABAYLLO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**INDEPENDENCIA, 17 DE MARZO DE 2023.**  
**RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ**  
CELEBRACION DE MATRIMONIOS  
REGISTRO CIVIL

**CONVOCATORIA****JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS GALENOS ESPECIALISTAS S. A. RUC 20160436051**

En concordancia con lo establecido en los artículos 114<sup>o</sup> y 116<sup>o</sup> de la Ley General de Sociedades, el Directorio de **GALENOS ESPECIALISTAS S.A.** convoca a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a celebrarse en el local institucional ubicado en Jr. Fleming 103-San Borja el sábado 01 de abril del 2023 a las 9.00 horas, en primera convocatoria y el día miércoles 05 de abril del 2023 a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente agenda:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros Auditados de los ejercicios económicos 2019 al 2021
- 2.- Presentación de la Memoria Anual de la Gestión 2022
- 3.- Presentación de los Estados Financieros Auditados al 31.DIC.2022
- 4.- Resultados del Examen de Auditoría Financiero Operativa de los ejercicios 2011, 2012 y 2013
- 5.- Designación del Nuevo Directorio por el periodo Abril 2023 a Abril 2026

Los poderes deberán ser registrados ante la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General.

San Borja, 17 de Marzo del 2023

**EL DIRECTORIO**

**PAGO UTILIDADES EJERCICIO 2022**

Se comunica a todo el personal que laboro en la empresa **CIA INDUSTRIAL DEL PAPEL MELESAL SAC** durante el ejercicio 2022, que a partir del día 21 de marzo del presente, pueden acercarse hacer efectivo el cobro de las utilidades correspondientes al mismo periodo.

Favor de comunicarse previamente al teléfono **983526380**, en el horario de lunes a viernes de 8 am a 6 pm.

**CIA INDUSTRIAL DEL PAPEL MELESAL SAC**

**PERÚ** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Viceministerio de Turismo | Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS**

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del **Decreto Supremo N°009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **GAME M & A S.A.C.**, con domicilio legal en la Av. Universitaria Mz. A Lt. 5 con Angélica María, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "**CLUB GAME 777**", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1543302-2023-MINCETUR (fecha 02.02.2023)	PROYECTO INTEGRAL CHAVARRÍA, PUEBLO JOVEN 5 ESTRELLAS, ZONA II, MZ. A, LOTE 5, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas  
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac  
San Isidro  
Lima  
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

**CARTA NOTARIAL**

Lima, 20 de Febrero del 2023

Señor: **SEGUIN CHAUQUI ELENA LESLIE**

SECTOR 3, GRUPO 25, MZ. 1 LT. 24

VILLA EL SALVADOR, LIMA, LIMA

Presente:

Ref. Contrato de Crédito Efectivo Nro. 1001910000004785607, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar sobre Vehículo Automotor del 07.05.2014

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento, a la fecha, viene adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.

Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliar que constituyó a nuestro favor, sobre el vehículo marca **KIA modelo SPORTAGE**, año de fabricación 2014, placa Nro. **F9M-368**, según Contrato de Constitución de Garantía Mobiliar Vehicular. Siendo relevante señalar que conforme a su Cláusula Sexta se nombró como "EL REPRESENTANTE" a la empresa **LA FIDUCIARIA S.A.**

En consecuencia, mediante la presente, le informamos que si en el término del tercer día hábil de recibida esta carta notarial, usted no procede al pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliar. Al efecto, les informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 16.02.2023, en **US\$ 5,000.00 Dólares Americanos**.

Atentamente,

**BANCO DE CREDITO DEL PERU.**

*Miguel Estigarribia Sánchez*  
Jefe Judicial de Negociación  
División de Soluciones de Pago

*Miguel Estigarribia Sánchez*  
Jefe Judicial de Negociación  
División de Soluciones de Pago

**Club Ancash**  
Jr. Horacio Urteaga 660 - Jesús María - Lima  
inform@clubancash.com | (01) 283-9780

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS (Jueves, 30 de marzo de 2023)**

Por disposición de los artículos 31°, 32° inciso "a" del Estatuto y por acuerdo del Consejo Directivo, se convoca a los asociados hábiles y vitalicios del **Club Ancash**, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** a realizarse:

**FECHA** : Jueves, 30 de marzo de 2023  
**HORA** : Primera Convocatoria: **5:30 pm**  
: Segunda Convocatoria: **6:30 pm**  
**MODALIDAD** : Presencial  
**LUGAR** : Club Ancash (Av. Horacio Urteaga N° 660 - Jesús María)

**AGENDA:**

1. Memoria anual del Presidente del Consejo Directivo gestión 2022.
2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del último ejercicio del año 2022.

Es una obligación de los socios concurrir a las asambleas generales, **participan solo los asociados vitalicios y hábiles.**

**Jesús María, 21 de marzo de 2023**

**REYMUNDO JIMENO MORA**  
Presidente del Club Ancash

**EDICTO JUDICIAL**

El señor Magistrado del 3° Juzgado de Paz Letrado-Pueblo Libre y Magdalena, Juez SALAZAR YLLESCAS GIOVANA ARACELI y con actuación del Especialista Legal Cacho Cabrera, German Jorge, en el expediente N° 00638-2022-0-1833-JP-CI-03. Se ha emitido la siguiente Resolución N° 02. 1) ADMITIR la solicitud incoada por JOSE SEGUNDO DE LA TORRE CASTILLO, sobre la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU SEÑOR PADRE, en la que DICE SEGUNDO DE LA TORRE BRICEÑO, SIENDO LO CORRECTO SEGUNDO JOSE DE LA TORRE BRICEÑO. 2) Tramítense la presente la presente demandá por VIA procedimental correspondiente al proceso NO CONTENCIOSO. 3) CÍTESE a las partes a la diligencia de ACTUACION Y DECLARACION JUDICIAL para el día CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES a horas DIEZ DE LA MAÑANA, la misma que se llevara a cabo por el sistema Video conferencia en la plataforma Google Hangouts Meet, debiendo conectarse diez minutos antes del inicio de la audiencia al siguiente Link <https://meet.google.com/tpz-bicu-yqs> bajo apercibimiento de llevarse a cabo con la parte que concorra, y en caso de inasistencia de las partes el Juzgado resolverá con arreglo a Ley.

Lima, 20 de marzo de 2023  
**Kiralina A. Lazo Sotomayor**  
ABOGADO  
CAL 80247

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARIA GENERAL**

**EDICTO MATRIMONIAL N°005695**  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, Se han presentado en esta Municipalidad: Don: **MIGUEL ANGEL CHAVEZ GONZALES** de: 28 años de edad, de Estado Civil: Soltero Ocupación: Empleado, Natural de: Lima - La Victoria, De Nacionalidad: Peruana, Identificado con: 71576313 Domicilio en: Calle Las Amapolas Mz.T, Lt.12 2do.Piso, Urb. Entel Perú S.I.M Doña: **ANDREA LUCERO PROLEON YACILA**, de: 30 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Independiente, Natural de: Lima - V.E.S. De Nacionalidad: Peruana, Identificada con: 48036973 Domiciliado en: Mz.T, Lt.12, Ps.2, Urb. Entel Perú S.I.M. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ley (08 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 20/03/2023  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES  
LIC GLADYS EDITH DIAZ ROMERO  
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION-DOCUMENTACION  
ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

**UNO**

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772**

# El acompañante que quiere el PSG para Mbappé

**ALEMÁN JACK GREALISH** que juega en el Manchester City es candidato a arribar a elenco parisino y así convencer a goleador francés de no irse.

El Paris Saint-Germain está buscando una solución para retener a Kylian Mbappé, quien ha expresado su deseo de abandonar el club en el próximo mercado de fichajes. Según informes, la cúpula del PSG ha identificado a Jack Grealish del Manchester City como una posible contratación para convencer al delantero francés de quedarse.

Se espera que Neymar sea vendido para hacer espacio para el extremo inglés de 27 años, quien se ha convertido en una figura clave para el equipo de Pep Guardiola esta temporada. El PSG estaría dispuesto a pagar un máximo de 90 millones de euros por Grealish, en línea con las nuevas reglas del Fair-Play Financiero.

Según informes, el PSG también podría

considerar un intercambio de jugadores para mantener a Mbappé en el club y convencerlo de que abandone su idea de fichar por el Real Madrid.

A pesar de ser uno de los clubes más ricos del mundo, el PSG debe alinearse con las nuevas reglas del Fair-Play Financiero que entrarán en vigor en la próxima temporada y reducir los salarios de la plantilla en un 30%.



## POR MALOS RESULTADOS

### Sevilla destituye a Jorge Sampaoli

El Sevilla FC anunció ayer martes la destitución del entrenador argentino Jorge Sampaoli debido a los malos resultados obtenidos en el campeonato español. El equipo sevillano, que ha

sufrido tres derrotas en los últimos cuatro encuentros de La Liga, se encuentra actualmente a dos puntos de la zona de descenso a Segunda División.

En un comunicado

emitido por el club, se explicó que la imagen ofrecida por el equipo en los últimos partidos y el hecho de no haber logrado salir de las posiciones más bajas de la tabla desde la llegada de Sampaoli han llevado a la decisión. El objetivo del club con esta acción es buscar una reacción en las doce jornadas que restan

para acabar la Liga.

El Sevilla FC agradeció el trabajo realizado por Sampaoli y anunció que está trabajando en la contratación de un nuevo entrenador. Según la prensa española, el elegido sería el técnico José Luis Mendilibar, que fue entrenador de equipos como Eibar, Osasuna o Athletic de Bilbao.



# Golf peruano buscará cupo al Mundial Japón 2024

**ELENCO JUVENIL NACIONAL** inicia hoy miércoles 22 de marzo su camino en el Sudamericano de la categoría, a realizarse en Cochabamba-Bolivia.

La selección nacional juvenil de golf comenzará este miércoles 22 de marzo su participación en el Campeonato Sudamericano de la categoría, que se disputará hasta el sábado 25 del presente mes en la ciudad de Cochabamba (Bolivia). El torneo es clasificatorio al Mundial Japón 2024.

El equipo nacional está conformado por Camila Zignaigo, Zoe Piniillos y Ximena Benites en la modalidad de damas, mientras que en varones



nos representarán Erik Plenge, Mauricio Tello y Vasco Vegas.

La delegación nacional fue a Bolivia decidida a superar su presentación del año pasado en Lima,

cuando finalizó en segundo lugar en damas y quinto en caballeros.

El certamen reunirá a cerca de 60 jugadores menores de 18 años, de los 10 países afiliados a la Con-

federación Sudamericana de Golf (CSG). Se tiene en cuenta que el golpe y la trayectoria de la pelota en la altura varían con relación a los torneos que se disputan sobre nivel del mar.



**PESE A TENER 41 AÑOS DE EDAD**

## Ibrahimovic confía jugar la Eurocopa 2024

El emblemático atacante sueco Zlatan Ibrahimovic afirmó este martes que espera poder jugar la Eurocopa de Alemania-2024, pese a que tendrá 42 años en el momento en el que se dispute ese torneo.

“Si me siento bien y el seleccionador me elige, le ayudaré a él, al equipo y al país, me enforzaré por dar lo mejor”, dijo ‘Ibra’ en una conferencia de prensa.

“A mi edad, no puedes pensar en el futuro, sino que piensas en el presente, aunque yo soy el pasado, el presente y el futuro”, afirmó el de-

lantero de 41 años.

Si entra en juego en al menos uno de los dos próximos partidos de su selección, el viernes contra Bélgica o el lunes ante Armenia, el goleador batiría el récord del italiano Dino Zoff del jugador de más edad en disputar un partido clasificatorio para la Eurocopa.

Ibrahimovic regresó en febrero con el AC Milán tras una larga convalecencia después de una operación y el pasado fin de semana se convirtió en el jugador de más edad (41 años y 166 días) en marcar en la Serie A.

### JESÚS GONZÁLEZ EN LUGAR DE HÉCTOR LARA

## Cambio de director de Competiciones de la Liga 1

Cambio de mando. Mediante un comunicado, la FPF anunció que el mexicano Héctor Lara López dejará el cargo de director de Competiciones de la Liga de Fútbol

Profesional.

“La Federación Peruana de Fútbol (FPF) agradece el compromiso del Sr. Héctor Lara López, quien hasta el final de este mes se desempeñará como director



de Competiciones de la Liga de Fútbol Profesional, reto que asumió con profesionalismo, con el objetivo de mejorar la organización y la estructura del fútbol profesional peruano”, dictó el comunicado.

Luego agregó: “En ese sentido, le deseamos el éxito en su nueva etapa en México, donde asumirá la dirección deportiva del

club Fútbol Monterrey en función a sus áreas de interés profesional”.

Por último, el comunicado anunció el nombre del nuevo director. “Asimismo, la FPF informa que el Sr. Jesús González Hurtado, quien ejercía como jefe de Operaciones de la LPF, a partir de abril asumirá el cargo de Gerente de Liga de Fútbol Profesional”.



## SELECCIÓN ENTRENÓ EN COMPLEJO DEL REAL MADRID CON INCORPORACIÓN DE LUIS ADVÍNCULA.

**A**yer martes, en la Ciudad Deportiva Real Madrid, la Selección Peruana de Fútbol, realizó su segundo día de entrenamiento, de cara a los amistosos del sábado 25 ante Alemania en Mainz, y el martes 28 con Marruecos en Madrid.

La novedad en los trabajos realizados bajo la batuta del entrenador Juan Reynoso, fue la presen-

cia del lateral de Boca Juniors, Luis Advíncula, con el cual ya son 24 de los 25 convocados, que están a la orden del guía Bicolor.

La nota preocupante es que Gianluca Lapadula, quién no entrenó a la par de sus compañeros, por arrastrar una molestia en su tobillo, que adquirió en el último partido que su equipo Cagliari, goleó al Reggina 4-0, con dos goles suyos.

Se le hará un seguimiento especial para que llegue sin problemas a los dos cotejos internacionales ante Alemania y Marruecos.

En horas de la tarde (noche de España) arribó el último convocado Raúl Ruidíaz, quien se incorporará a los trabajos, habiendo jugado el sábado por el Seattle Sounders ante Los Ángeles, empatando 0-0.